

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2017

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 27 de diciembre de 2017.

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quislan como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D^a. Beatriz Pérez Abraham (actuando como Concejal-Secretaria), D. Eduardo Oria de Rueda Elorriaga, D^a. Isabel Pita Cañas y D. Pablo Gil Alonso. Asiste como invitado el Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

ACUERDOS

ORDEN DEL DÍA:

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 20 de diciembre de 2017.

ÁREA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA

2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).
3. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante el mes de noviembre de 2017 de importes inferiores a 18.000 € más IVA y de la adjudicación de contratos menores si los hubiere.

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

4. Acuerdo por el que se aprueban las siguientes propuestas de gastos:
 - RJ-0087 por importe de 150.000,00 €
 - RJ-0093 por importe de 245.310,56 €
5. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA CABALGATA DE REYES 2018, expte. 2017/PA/000060, a la mercantil TRATO PRODUCCIONES ARTÍSTICAS, S.L., en el precio de 72.000,00 € IVA excluido (87.120,00 € IVA incluido); asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.
6. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de MANTENIMIENTO DE LA RED INALÁMBRICA Y LA RED DE FIBRA ÓPTICA MUNICIPAL Y SUMINISTRO DE CONEXIÓN DE RED ENTRE CIERTAS SEDES MUNICIPALES, expte. 2017/PA/000065, a la mercantil INFOTEL COMUNICACIONES, S.L., en las siguientes condiciones:
 - Precio anual del servicio 12.300,00 €, IVA excluido (14.883,00 € IVA incluido)
 - Precio del suministro 1.380,00 € IVA excluido (1.669,80 € IVA incluido)
 - Mejoras: diseño e implementación de una nueva red wifi cuyas características se especifican en el punto 6 del pliego de prescripciones técnicas particulares, sin coste para el Ayuntamiento.; asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación, sometiendo la adjudicación a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de 2018 para atender las obligaciones generadas por el contrato.
7. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIO DE EDICIÓN E IMPRENTA DE LA REVISTA MUNICIPAL, expte. 2017/PA/000078, a la mercantil PRODUCCIONES MIC, S.L., en el porcentaje de baja sobre los precios unitarios del 5,10 %; asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.
8. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE DINAMIZACIÓN Y ANIMACIÓN INFANTIL Y JUVENIL PROMOVIDOS POR DIFERENTES CONCEJALÍAS, expte. 2017/PA/000079, a la mercantil ODELOT GESTIÓN, S.L., en el precio total de 58.191,43 IVA no incluido, en diferentes actividades; asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación, sometiendo la adjudicación a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de 2018 para atender las obligaciones generadas por el contrato.

9. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de ALQUILER DE INFRAESTRUCTURAS Y APOYO LOGÍSTICO A LOS EVENTOS PROMOVIDOS POR DIFERENTES CONCEJALÍAS, expte. 2017/PA/000080, LOTE 3 ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR OTRAS CONCEJALÍAS, a la mercantil MERINO Y MERINO PRODUCCIONES, S.L., en diferentes actividades; asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación, sometiendo la adjudicación a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de 2018 para atender las obligaciones generadas por el contrato y, declarando desierto por falta de licitadores el procedimiento abierto para contratar los Lotes 1 y 2.

10. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA ANTIVIRUS Y ADQUISICIÓN DE MÓDULO PARA LICENCIAS ANTIVIRUS MCAFEE 2018, expte. 2017/PA/000077, a la mercantil MODULOS PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN CONSULTORES, S.L. (MGI CONSULTORES, S.L.), en las siguientes condiciones:

- Servicio de soporte y mantenimiento de la plataforma antivirus: 9.738,49 €, IVA excluido (11.783,57 € IVA incluido)
- Módulo para licencias antivirus McAfee 2018: 10.257,74 € IVA excluido (12.411,87 € IVA incluido)
- Total: 19.996,23 € IVA excluido (24.195,44 € IVA incluido).

; asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación, sometiendo la adjudicación a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de 2018 para atender las obligaciones generadas por el contrato.

11. Acuerdo por el que se prorroga, para el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, los contratos de SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES Y LICENCIAS INFORMÁTICAS CON DERECHOS DE EXCLUSIVA (20 lotes), expte. 2016/NSIN/000007, en las condiciones del contrato original, sometiendo la prórroga a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de 2018 para atender las obligaciones generadas por el contrato.

12. Acuerdo por el que se delegan las competencias de contratación durante el período navideño, del 28 de diciembre de 2017 al 9 de enero de 2018, ambos inclusive.

13. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante el mes de noviembre de 2017 de importes inferiores a 18.000 € más IVA y de la adjudicación de los siguientes contratos menores:

- Contrato de DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LOS PORTALES WEB EN EL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN, expte.2017/CM/043 a la mercantil AEIROS SERVICIOS, S.L., en las condiciones que figuran en la resolución.
- Contrato de MANTENIMIENTO DE LA SEDE ELECTRÓNICA SOBRE WEBCONTROL, expte.2017/CM/044, a la mercantil INTERMARK IT 96, S.L., en las condiciones que figuran en la resolución.

ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS

14. Acuerdo por el que se prorroga, para el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, el contrato de PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y ACCIDENTES PARA EL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, expte. 2016/PA/000105, del que es adjudicataria la mercantil NATIONALE NEDERLANDEN VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA en las condiciones del contrato original, sometiendo la prórroga a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de 2018 para atender las obligaciones generadas por el contrato.

15. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares del contrato de OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y ARREGLOS VARIOS EN LA URBANIZACIÓN INTERIOR DE LA CIUDAD DEPORTIVA VALLE DE LAS CAÑAS, expte. 2017/PA/000083, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 98.929,76 € IVA excluido (119.705,01 IVA incluido) y su plazo de ejecución es de cuatro meses, procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

16. Acuerdo por el que se propone a la Dirección General de Administración Local de la Comunidad de Madrid de nombramiento en Comisión de Servicios.

ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA, ASUNTOS SOCIALES Y MUJER

17. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato de SERVICIO DE APERTURA DE CENTROS ESCOLARES DENTRO DEL PROGRAMA DE VACACIONES EN INGLÉS, expte. 2017/PA/000088, cuyo presupuesto máximo por la duración inicial del contrato asciende a la cantidad de 490.440,38 € IVA excluido (539.484,42 IVA incluido) y su plazo de duración es del 23 de marzo de 2018 al 9 de enero de 2020, procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación, condicionando la eficacia jurídica de los efectos del contrato a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de 2018 para atender las obligaciones generadas por el contrato.

ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

18. Acuerdo por el que se prorroga entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 el contrato de ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE ESPECIES VEGETALES, LOTE 2 ESPECIES ARBÓREAS Y ARBUSTIVAS, expte.2015/PA/000061 del que es adjudicatario VIVEROS GUTIERREZ, en las condiciones del contrato original, sometiendo la prórroga a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de 2018 para atender las obligaciones generadas por el contrato.

19. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante el mes de noviembre de 2017 de importes inferiores a 18.000 € más IVA y de la adjudicación de contratos menores si los hubiere.
